

- *Subvención Prepagable*
- *Seguimiento: Informes de los Servicios Técnicos de la Dirección General de Innovación Tecnológica*
- *Evaluación: Se precisará memoria final.*

LÍNEA DE SUBVENCIÓN 3º

- **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:** *Actividades formativas orientadas al sector del juego online, a fin de encontrar a personal con las competencias necesarias.*
- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** *Convenio de Colaboración entre la Ciudad de Melilla y la Asociación Melillense del Juego Online, para llevar a cabo acciones formativas orientadas a su sector, a fin de poder formar a personal con las competencias necesarias para cubrir las amplias necesidades de personal del sector.*
- **ÁREA DE COMPETENCIA:** *Consejería de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y de Fomento.*
- **CENTRO GESTOR:** *Dirección General de Innovación Tecnológica.*
- **SECTOR AL QUE SE DIRIGE LA AYUDA:** *La Asociación Melillense del Juego Online, agrupa a los trece operadores establecidos en Melilla, cuyo peso económico alcanza el 20% del PIB de la Ciudad y generan de manera directa más de trescientos empleos. En definitiva, al personal que una vez formado obtenga las competencias necesarias, a fin de que pueda integrarse en una bolsa de trabajo que irá cubriendo las amplias necesidades de personal del sector.*
- **OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN OBTENER:**
 - *Actividades formativas orientadas al sector del Juego Online, con objeto de poder encontrar a personal con las competencias necesarias, creando una bolsa de trabajo con los resultados de esas actividades formativas de la que irán cubriendo las amplias necesidades de personal del sector.*
 - *Junto a las universidades presentes en la Ciudad, llevarán a cabo actividades de formación y promulgación más general.*
 - *Acompañará a la Administración como embajadores de la marca Melilla, en el estratégico sector que representan, con el objetivo de atraer más personal de sus importantes empresas a la Ciudad y convencer a otros operadores.*
 - **PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN:** *El plazo de la convocatoria será anual.*
 - **COSTES PREVISIBLES EJERCICIO 2024:** *CINCUENTA MIL EUROS (50.000,00 €)*
 - **APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:** *Partida Presupuestaria 2024 6/49200/48000- Subvención Asociación Melillense Juego online.*
 - **APORTACIÓN DE OTROS ENTES:** *No se prevén fuentes de financiación externas. Fondos propios de la Ciudad Autónoma de Melilla.*
 - **PLAN DE ACCIÓN:** *Se prevé los siguientes:*
- *Subvención directa con la vigencia del convenio.*
- *Forma de concesión: Convenio con Asociación Melillense Juego Online.*